

Guanajuato, 31 de enero del 2013

Señores
Accionistas de la Compañía
Malva S.A.

(De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 133 de la Ley de Compañías en su resolución 92-1-1-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 por lo que se considera de uso de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2012.

En el año 2012, la inflación anual fue afectada ya que al cierre del año se registró un 4.16% menor a la del 2011 que fue de 5.41%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$ 292,00.

Como administradora de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2012, los cuales entre otros fueron optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Durante el año 2012 el índice de Liquidez (Activo Corriente / pasivo Corriente) a diciembre del 2012 es de 4.58 debido básicamente a que en el año 2012 mantenemos obligaciones por impuesto a la renta de \$ 3,392,75.

El Patrimonio Neto de la empresa es de \$ 12,158,32

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$ 68,227,69; en lo referente a los Costos y Gastos durante el año 2012 fueron de \$ 53,476,62; con estas cifras obtenidas en el año 2012 nos arroja una Utilidad Neta del Ejercicio de \$ 14,751,07.

De la Utilidad Neta del año 2012 esto es \$ 14,751,07, menos la participación de los trabajadores nos queda \$ 14,751,07 como Utilidad Gravable, cifra de la cual hay que deducir \$ 3,392,75 por concepto del 23% por impuesto a la renta, quedando la cantidad de \$ 11,358,32 como Utilidad Neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$ 11.358,32 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2013 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos y optimización de Costos.

Atehortado,



MARIA LUISA VACCA OJEDA

GERENTE GENERAL

MALIVA S.A.

120208863-7